

AÑO 2014	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL 00000015903
-------------	-------------	--------------	---------------	---------------------------

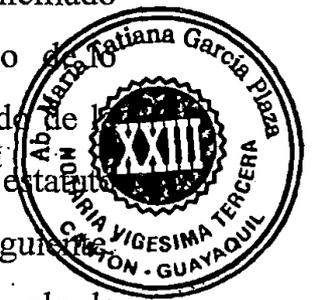
0000015903

ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA HONORASA S.A. CUANTIA: INDETERMINADA



En la Ciudad de Guayaquil, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día treinta y uno de Marzo del dos mil catorce, ante mí abogada MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, Notaria Vigésimo Tercera de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura, la compañía HONORASA S. A., legalmente representada por el señor Ing. Miguel Macías Huerta, en su calidad de Gerente General de la compañía, personería que justifica con el nombramiento que se anexa como habilitante de esta escritura, quien declara ser mayor de edad, de estado civil casado, ecuatoriano, de profesión Ingeniero, domiciliado en la ciudad de Guayaquil; capaz para contratar, a quien conozco de lo que doy fe; y, el Eco. Gerardo Arboleda Paredes, en su calidad de Gerente Financiero de la compañía, personería que justifica con el nombramiento que se anexa como habilitante de esta escritura, quien declara ser mayor de edad, de estado civil casado, ecuatoriano, de profesión Economista, domiciliado en la ciudad de Guayaquil; capaz para contratar, a quien conozco de lo que doy fe; procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de esta Escritura Pública de Reforma del estatuto social, para su otorgamiento me presentaron la Minuta del tenor siguiente:

MINUTA: SEÑOR NOTARIO .- Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste la reforma del estatuto social de la compañía HONORASA S.A., al tenor de las siguientes cláusulas : PRIMERA .- OTORGANTE .- Otorga la presente escritura pública los señores Ing. Miguel Macías Huerta y Eco.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

1 Gerardo Arboleda, en sus calidades de Gerente General y Gerente
2 Financiero de la compañía HONORASA S.A. SEGUNDA



3 ANTECEDENTES.- A) Esta compañía se constituyó con la
4 denominación de Honorasa S.A., con un capital social de cinco millones
5 de sucres representado por quinientas acciones de diez mil sucres cada
6 una, mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del

7 cantón Guayaquil Ab. Piero Aycart Vincenzini el veintiocho de
8 diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro e inscrita en el Registro
9 de la Propiedad del cantón Empalme el veinticinco de mayo de mil
10 novecientos ochenta y ocho y en el Registro Mercantil del cantón
11 Guayaquil el veintiuno de junio del mismo año. B) Aumentó su capital
12 en la cantidad de cuatro millones ochocientos mil sucres elevándolo a
13 nueve millones ochocientos mil sucres representado por novecientas
14 ochenta acciones de diez mil sucres cada una, prorrogó su plazo social y
15 reformó y modificó íntegramente su estatuto social, mediante escritura
16 pública autorizada por la Notaria Vigésima Séptima del cantón
17 Guayaquil Ab. Katia Murrieta Wong el veinte de diciembre de mil
18 novecientos ochenta y nueve e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
19 Guayaquil el veinticinco de mayo de mil novecientos noventa. C)
20 Aumentó su capital en trescientos noventa mil doscientos sucres
21 elevándolo cuatrocientos millones de sucres representado por cuarenta mil
22 acciones de diez mil sucres cada una, mediante escritura pública
23 autorizada el seis de diciembre de mil novecientos noventa y uno por el
24 Notario Séptimo del cantón Ab. Eduardo Falquez Ayala e inscrita el
25 veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y dos. D) Aumentó su
26 capital en seiscientos millones de sucres elevándolo a la cantidad de mil
27 millones de sucres representado por sesenta mil nuevas acciones de diez
28 mil sucres cada una mediante escritura pública autorizada el ocho de julio



EXPRESO DE GUAYAQUIL

DEBATE: ¿CAYE EL AÑO CON LLENURA?
ENVÍE SU OPINIÓN



Jueves, 12 de diciembre de 2013 Año 41 Número 14758 PVP: 50 centavos 140 páginas Edición Final www.expreso.ec twitter: @expresoec

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HONORASA S.A.

Se convoca a los señores accionistas y Comisario Ing. Com. Augusto Echeverría Huayamabe a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el viernes 27 de Diciembre del 2013, a las 12h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2012.
- 2. Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2012; y, distribución de beneficios sociales.
- 3. Efecto Patrimonial por implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF al ejercicio económico 2011.
- 4. Reforma del estatuto social.

Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2012 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 12 de Diciembre del 2013

HONORASA S.A.

Ing. Miguel Macías Huerta
GERENTE GENERAL

HONORASA S. A.
GUAYAQUIL - ECUADOR



COPIA CERTIFICADA DEL

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
 COMPAÑÍA HONORASA S. A. CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Diciembre del dos mil trece, a las 12h00, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía HONORASA S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con 75.995 acciones de su propiedad, representada por el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; Lanfranco Holding S.A., quien concurre con 5 acciones de su propiedad, representada por el señor José Luis Suárez Arellano, según carta poder presentada; y, la señora Isabel Noboa Pontón, quien concurre con 7.500 acciones de su propiedad, representada por el Dr. Vladimiro Alvarez Grau y la señora Cecilia Aragón de Pita según carta poder entregada. También se encuentra presente el Ing. Miguel Macías Huerta, Gerente General de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el Dr. Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretario el Ing. Miguel Macías Huerta en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general 83.500 acciones que equivalen al 83.50 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día jueves 12 de Diciembre del 2013, la misma que es del tenor siguiente: " CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HONORASA S. A.. Se convoca a los señores accionistas y Comisario Ing. Com. Augusto Echeverría Huayamabe, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día viernes 27 de Diciembre del 2013, a las 12h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del 2012. 2. Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2012, y distribución de beneficios sociales. 3. Efecto Patrimonial por Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF al ejercicio económico 2011. 4. Reforma del Estatuto Social. El Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012, están a disposición de los accionistas en las oficinas situadas en la calle El Oro No. 101, de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 12 de Diciembre del 2013. HONORASA S. A. Ing. Miguel Macías Huerta GERENTE GENERAL". El Presidente pone a conocimiento de la sala



el primer punto del orden del día. Una vez leídos los informes esta Junta General, por mayoría de 76.000 votos de las accionistas Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A. con 7.500 votos en contra de la accionista Isabel Noboa Pontón, resuelve: **Primero.-** Aprobar los informes del Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del 2012. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez deliberado este punto, esta junta general, por mayoría de 76.000 votos de las accionistas Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A. con 7.500 votos en contra de la accionista Isabel Noboa Pontón, resuelve: **Segundo .-** Aprobar el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012. Habiendo una pérdida de US\$122.732,08. No habiendo beneficios sociales que repartir. A continuación, se somete a conocimiento y resolución de la junta general el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado este punto, esta junta general, por mayoría de 76.000 votos de las accionistas Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A. con 7.500 votos en contra de la accionista Isabel Noboa Pontón, resuelve: **Tercero.-** Aprobar la conciliación realizada en la compañía la cual refleja una afectación en el patrimonio de US\$ 257.667,37 en el ejercicio 2011 la misma que se origino por la aplicación de las NIIF. De inmediato, se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día. Una vez deliberado este punto, esta junta general, por mayoría de 76.000 votos de las accionistas Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A. con 7.500 votos en contra de la accionista Isabel Noboa Pontón, resuelve: **Cuarto.-** Aprobar la Reforma del Estatuto en su artículo segundo relacionado con el Objeto Social el mismo que dirá: "Artículo segundo.- del objeto social.- El objeto de esta compañía es el de dedicarse a importación y comercialización de fertilizantes, pesticidas y en general de insumos agropecuarios y productos químicos, a la importación de implementos para fumigación y formulación de fertilizantes, Asesorar, Organizar o ejecutar planes de deforestación o reforestación en terrenos propios o de terceros; a la explotación, comercialización y exportación de todo tipo de madera así como a la industrialización, comercialización y exportación de bienes maderables; además dedicarse a las operaciones de siembra, cultivo, cosecha, explotación e industrialización de toda clase de frutas y productos del agro; al arrendamiento y administración de predios rústicos para la explotación de dichos productos; a la industrialización de toda clase de productos agrícolas; al mejoramiento de los sistemas de producción agrícola, introduciendo procedimientos técnicos; a la exportación de productos agrícolas en estado natural, semielaborados o elaborados en forma total; a la importación de toda clase de maquinarias, implementos y accesorios, productos químicos destinados al mejoramiento de los suelos y al saneamiento de las plantaciones, así como productos médicos de carácter veterinario, bienes todos estos útiles o necesarios para una eficiente explotación agropecuaria; a participar como accionista o socia en compañías anónimas o de responsabilidad limitada pudiendo hacerlo con compañías ya constituidas o como socia fundadora de nuevas compañías. Para la realización de su objeto social la compañía tendrá la capacidad amplia y suficiente de que gozan los sujetos de derecho de conformidad con las leyes, pudiendo ejecutar cualesquier clase de operación, acto o negocio jurídicos y celebrar toda clase de contratos, sean civiles o mercantiles o de otra naturaleza, sobre bienes muebles o inmuebles, que estén relacionados con los intereses y fines de la sociedad."

A continuación se autoriza al Gerente General y Gerente Financiero de la compañía para suscribir el instrumento público necesario para la reforma del estatuto. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 12h55, concediendo un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente

acta, la
Presider
sesión, f

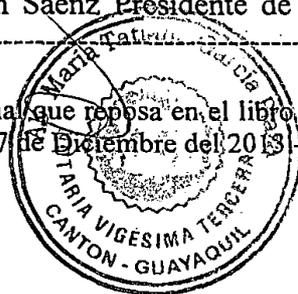
CERTIFI
actas de

Ing. Mig
SECRE

0000015906

Acta; la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.- f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz Presidente de la sesión; f) Ing. Miguel Macías Huerta Secretario de la sesión.

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 27 de Diciembre del 2013



Ing. Miguel Macías Huerta.-
SECRETARIO DE LA SESION

ESPACIO
EN
BLANCO

l, por
ranco
ntón,
y de
ción,
unto,
ppers
sabel
entas
o del
s que
ral el
l, por
ranco
ntón,
e fleja
a que
uarto
por
ranco
ntón,
undo
bjeto.
on y
cios y
ación
on o
ción y
ación
mbra,
uctos
ación
as, al
entos
rados
arias,
e los
ácter
ación
o de
como
ial la
ps de
se de
iles o
estén
iza al
nento
tar, el
to de
on la
ente

HONORASA S. A.
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 25 de Octubre del 2013

Señor Ingeniero
Miguel Adolfo Macías Huerta
Ciudad:

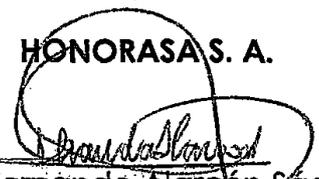
De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HONORASA S. A.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **GERENTE GENERAL** de esta compañía por el periodo de **UN AÑO**, tal como lo dispone su estatuto social.

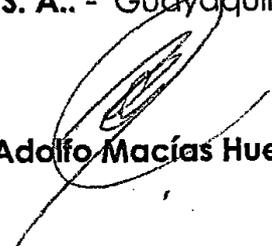
En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de esta compañía, cuando obre conjuntamente con el Vicepresidente o con uno de los Gerentes, de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo vigésimo segundo y vigésimo tercero de su estatuto social.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de reforma integral y codificación del estatuto social de la compañía **HONORASA S. A.**, autorizada por la señora Notaria Vigésima Séptima del cantón Guayaquil Abogada Katia Murrieta Wong el 20 de diciembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de mayo de 1990.

De usted, muy atentamente,

HONORASA S. A.
Dr. Fernando Alarcón Saenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HONORASA S. A.** - Guayaquil, 31 de Octubre del 2013. -


Ing. Miguel Adolfo Macías Huerta.-

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 51.051
FECHA DE REPERTORIO: 07/nov/2013
HORA DE REPERTORIO: 11:16



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1. Con fecha siete de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **HONORASA S.A.**, a favor de **MIGUEL ADOLFO MACIAS HUERTA**, de fojas 6.797 a 6.799, Registro de Nombramientos número 2.196.

ORDEN: 51051

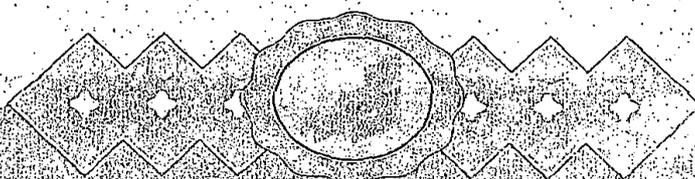


Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 11 de noviembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o esté provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0689203

Señor
Ignacio
Ciudo

De mi

Cump
de Ac
en es
esta
estat

En vi
repre
obre
con
vigés

Sus c
refor
HON
canta
1989

ACEI
HON

Eco.

0000015908

HONORASA S. A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 15 de enero del 2014

Señor Economista
Ignacio Gerardo Arboleda Paredes
Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HONORASA S. A.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **GERENTE FINANCIERO** de esta compañía por el periodo de **UN AÑO**, tal como lo dispone su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de esta compañía, cuando obre conjuntamente con el Vicepresidente o con el Gerente General o con otro Gerente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo literal d) y vigésimo tercero de su estatuto social.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de reforma integral y codificación del estatuto social de la compañía **HONORASA S. A.**, autorizada por la señora Notaria Vigésima Séptima del cantón Guayaquil Abogada Katia Murrieta Wong el 20 de diciembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de mayo de 1990.

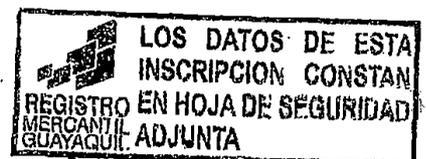
De usted, muy atentamente

HONORASA S. A.

Ing. Miguel Macías Huerta
SECRETARIO DE LA SESIÓN

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE FINANCIERO** de la compañía **HONORASA S. A.** Guayaquil, 27 de enero del 2014. -

Eco. Ignacio Gerardo Arboleda Paredes. -



9203

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 3.756

FECHA DE REPERTORIO: 28/ene/2014

HORA DE REPERTORIO: 11:19



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Enero del dos mil catorcé queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente Financiero, de la Compañía **HONORASA S.A.**, a favor de **IGNACIO GERARDO ARBOLEDA PAREDES**, de fojas 3.981 a 3.983, Registro de Nombramientos número 1.241.

ORDEN: 3756

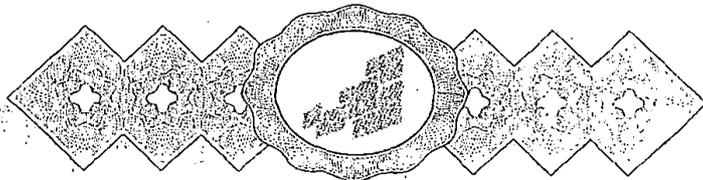


Guayaquil, 30 de enero de 2014

REVISADO POR: *ls*

César Moya Delgado
Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 730431

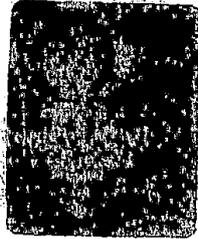
REGISTRO MERCANTIL
CANTÓN GUAYAQUIL
022 -
022 -
AF
GUAYA
PROVIN
GUAYA
CANTÓN

0000015909

al del

ato el
paña
EDA
mero

CIUDADANIA 090237442-0
 AREOLA PAREDES IGNACIO GERARDO
 GUAYAS/QUITO/BUENAZULEZ SUAREZ
 ABRIL 1944
 001- 0600 01737 N
 GUAYAS/QUITO
 BUENAZULEZ SUAREZ 1944



GUAYAS
 CASANO
 SUPERIOR
 GERARDO AREOLA
 ROSARIO PAREDES
 GUAYAGUIL
 09/09/2009

0143255

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL REGISTRAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022

022-0209

0902374420

NÚMERO DE IDENTIFICADO

CÉDULA

AREOLA PAREDES IGNACIO GERARDO

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAGUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN
 XIMENA

1

CANTÓN

PARROQUIA

1

ZONA

Ignacio Gerardo Areola Paredes
 (1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

del
Sistema

30-431

0000015610



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECLACIÓN

CECUTA DE CIUDADANÍA

Nº 090700172-1

APELLIDOS Y NOMBRES

MACIAS HUERTA

IMIGUEL ADOLFO

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1958-08-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEVO M

ESTADO CIVIL Casado

MARIA IRENE

ULLOA PINEDA

INSTRUCCION BACHILLERATO

PROFESION ADMINISTRADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HUERTA MANCERLA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAQUIL
2009-12-21

FECHA DE EXPIRACION
2019-12-21



Guayas
DELEGACION PROVINCIAL



S.002-2014

0007020

EL PRESIDENTE DEL CNE
MARIANA HUERTA ARRESE, TITULAR DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS, EN VIRTUD DE SUS FUNCIONES, AUTORIZA A LA SEÑORA MARIA IRENE ULLOA PINEDA, PORTADORA DEL PASO DE LA MUJER Y SU SANGUINEN RESPECTIVO, PARA QUE PARTICIPE EN LAS JUNTAS RECEPTIVAS DEL VOTO SECUR EN EL CANTON DE GUAYAQUIL, EN LA CALLE BOLIVAR, DISTRITO LA RECONQUISTA DEL CANTON GUAYAQUIL, PROVINCIA DE GUAYAS, EN EL DIA 17 DE DICIEMBRE DEL 2014, EN EL CENTRO DE VOTACION ELECTORAL N° 0007020.

VALIDA EN GUAYAS, EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2014.

1 de mil novecientos noventa y tres por el Notario Séptimo del cantón ⁰⁰⁰⁰⁰¹⁵²¹¹

2 Guayaquil Ab. Eduardo Falquéz Ayala e inscrita en el Registro Mercantil

3 del mismo cantón el veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa

4 y tres. E) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía

5 HONORASA S.A., en su sesión celebrada el veintisiete de Diciembre del

6 dos mil trece, resolvió modificar su objeto social, a fin de aclarar y

7 especificar aquellas actividades que forman parte del giro ordinario de sus

8 negocios, en los términos que constan en el Acta de Junta General

9 Extraordinaria de Accionistas que forma parte de la presente escritura.

10 Para el efecto, se autorizó al Gerente General y Gerente Financiero de la

11 compañía, para que otorguen el presente instrumento público.

12 **TERCERA .- REFORMA DE ESTATUTO .-** Con los antecedentes

13 expuestos en las cláusulas precedentes, y en cumplimiento con lo

14 resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía

15 HONORASA S.A. celebrada el veintisiete de Diciembre del dos mil

16 trece, los suscritos Ing. Miguel Macías Huerta y Eco. Gerardo Arboleda

17 Paredes, en sus calidades de Gerente General y Gerente Financiero

18 respectivamente de la compañía HONORASA S.A., declaran bajo

19 juramento: a) Que ha quedado cambiado el objeto social de su

20 representada, en los términos señalados en el acta correspondiente a la

21 sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas del veintisiete de

22 Diciembre del dos mil trece y por tanto reformado el estatuto social de la

23 compañía en su artículo segundo. b) Que a la presente fecha la

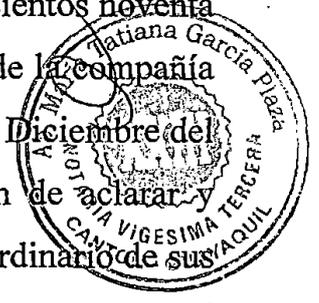
24 compañía no tiene contrato alguno con el Estado ni con ninguna de sus

25 instituciones. **CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES .-** Se

26 agregan como habilitantes de la presente escritura pública los siguientes:

27 a) Copia certificada del acta de sesión de Junta General Extraordinaria de

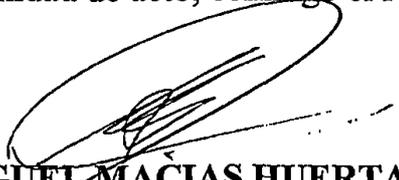
28 Accionistas de la compañía, celebrada el veintisiete de Diciembre del dos



1 mil trece. b) Copia de los nombramientos de Gerente General y Gerente
2 Financiero de la compañía. Agregue Usted, Notario, las otras y demás
3 cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de la presente
4 escritura pública. Firma ilegible, Doctor Fernando Alarcón Sáenz, con
5 matrícula número UNO-UNO-DOS-UNO del Colegio de Abogados de
6 Quito.- HASTA AQUÍ LA MINUTA .- Es copia, la misma que
7 se eleva a escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Léda
8 esta escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz al
9 otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y
10 firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-



11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

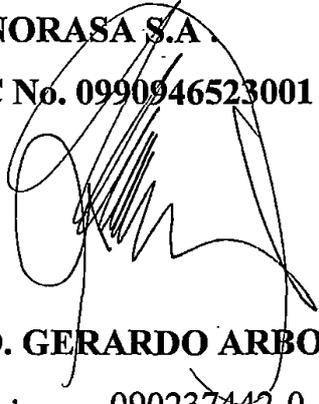

ING. MIGUEL MACIAS HUERTA

C. C. : 090700172-1

C. V. : 309-0006

HONORASA S.A.

RUC No. 0990946523001


ECO. GERARDO ARBOLEDA PAREDES

C. C. : 090237442-0

C. V. : 022-0253

HONORASA S.A.

RUC No. 0990946523001

1 Esté
2 la c
3 dos
4
5
6
7
8
9

1. Está hoja pertenece a la escritura pública de reforma del estatuto social de
2. la compañía HONORASA S.A . celebrada el treinta y uno de Marzo del
3. dos mil catorce.



MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
LA NOTARIA

rente
emás
sente
con
os de
que
leída
z al
ica y

1
2
3
4
5
6
7
8
9

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se otorgó ante mí, con fecha treinta y uno de marzo del 2015
2 catorce, en fe de ello confiero este **SÉPTIMO** testimonio de la
3 escritura pública de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**
4 **COMPAÑÍA HONORASA S.A.** Que sello y firmo en la ciudad de
5 Guayaquil, el cuatro de Febrero del dos mil quince.- LA
6 NOTARIA.

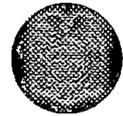


Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE-REPERTORIO:6.487
FECHA DE REPERTORIO:04/feb/2015
HORA DE REPERTORIO:15:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cuatro de Febrero del dos mil quince queda inscrita: 1.- Escritura pública que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **HONORASA S.A.**, de fojas **604 a 626**, Registro Industrial número **29**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 6487



Guayaquil, 06 de febrero de 2015

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

Nº 1063245

Miguel

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

23/FEB/2015 10:33:00 Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 6222-0
REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR
MOYA

Expediente: 55935

Razón social: RUC: 0990946523001

HONORASA S. A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto: /
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	49
--	----